



DERECHOS DE LAS MUJERES EN AFGANISTÁN

REPUDIO A LA REPRESIÓN DEL 13 DE AGOSTO CONTRA MUJERES AFGANAS

El pasado 13 de agosto de 2022 un grupo de mujeres se concentró en la capital afgana frente al edificio del Ministerio de Educación en reclamo por los derechos perdidos desde la llegada de los extremistas al poder, fueron violentamente dispersadas con armas y golpeadas con rifles.

Desde el 15 de agosto de 2021, fecha de la toma del poder de los talibanes, Afganistán ha sufrido un retroceso en materia de Derechos Humanos, civiles y políticos; el país se encuentra sumido en una de las mayores crisis humanitarias en donde las mujeres han sido las más golpeadas, han sido borradas de la vida pública y se les han cercenado todos sus derechos.

Decenas de miles de niñas han sido excluidas de las escuelas, incluso las mujeres profesionales son obligadas a quedarse en sus casas. En mayo, el Gobierno ordenó a las mujeres el uso del *burka* o velo integral. Las mujeres enfrentan años de cárcel y detenciones en las que son sometidas a torturas. Las niñas a partir de los ocho años pueden ser vendidas en matrimonio a hombres mayores por las familias desesperadas ante la hambruna.

Frente a tales atropellos, como institución femenina manifestamos nuestra solidaridad con las niñas y mujeres afganas, como masonas expresamos y sostenemos que las mujeres de todo el mundo deben poder ejercitar libremente sus derechos, porque los Derechos Humanos son universales.

La **Gran Logia Femenina de Argentina** ya se había pronunciado en agosto de 2021 advirtiendo sobre la violación de los Derechos de las mujeres y niñas que se estaba perpetrando en Afganistán y que ello podría ser aún mayor.

Por eso exhortamos a los Gobiernos Nacionales, a los Organismos Internacionales de Derechos Humanos y a la Comunidad Masónica toda para que alcen sus voces y se pronuncien en repudio de la violencia en Afganistán contra las mujeres y las niñas, en las esferas públicas y privadas, instando a su cese inmediato y a la restauración de los derechos subjetivos lesionados.

Instamos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas a la creación de un Tribunal Penal Internacional para Afganistán para el juzgamiento de la violación de los Derechos Humanos y crímenes cometidos contra las mujeres y niñas en dicho país.

Buenos Aires, 15 de agosto de 2022

María Elena Castillo
Gran Maestra